Ilustre Municipalidad de Curacautín
Secretaría Municipal

Acuerdo N°47/ 2016
Concejo Ilustre Municipalidad de Curacautín

La Secretaria Municipal de Curacautín, que suscribe, ministro de fe de las actuaciones de la corporación edilicia, en virtud a lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado, fue fijado por D.F.L. 1 de 2006, del Ministerio del Interior certifica que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de Fecha 08 de marzo de 2016, presidida por el Sr. Alcalde Don Jorge Saquel Albarran APROBÓ POR UNANIMIDAD:

ENTREGAR UNA SUBVENCIÓN Y/O APORTE MUNICIPAL A LA LIGA DE CLUBES VECINALES DE CURACAUTÍN, POR LA SUMA DE $3.000.000.- (TRES MILLONES DE PESOS) PARA SER DESTINADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN LOS GASTOS DE LA REALIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE VERANO PRIMERA, SEGUNDA Y SENIOR CAMPEONATO INVIERNO, MUJERES, NIÑOS Y SUPER SENIOR.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal señor Jorge Saquel Albarran y de los señores Concejales Manuel Sandoval Zapata, Patricio Abarzúa Saavedra, Miguel Toro Quirilef, María Verónica Motran Garrido, Zaudiel Mora Salazar y Sara Castillo Pinilla.

Curacautín, 08 de Marzo 2016

I. MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL CURACAUTIN

GLORIA KARINNA WEISE SEPULVEDA
Secretaria Municipal (S)

GKWS /gewt
DISTRIBUCIÓN

- *ADMINISTRACIÓN*
- *FINANZAS*
- *CONCEJO - SECRETARÍA MUNICIPAL*
- *OF. PARTES*